



MUY NOBLE, Y ANTIGVA
Cofrada de la Purísima Concepción de
Nuestra Señora la Virgen MARIA; con la in-
vocación de la Santa Capilla; en la Iglesia
Parroquial de Señor San Andrés de la Ciudad
de Jaén; fundada por el venerable señor Gu-
tierre González Duque, Presbytero, Pro-
to-Notario Apostólico, en el
Año de M. D. XII.

Siempre.

BOLETIN INFORMATIVO



Santa Capilla

y Noble Cofradía de la Limpia
Concepción de Nuestra Señora
Jaén

NUM. 3 JULIO SEPTIEMBRE 1987

EPISTOLARIO

La práctica totalidad de las personas, que como Cofrades componemos esta Santa Capilla y Noble Cofradía de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, mostramos en su día un gran interés por integrarnos en la misma, tanto por los contenidos espiritual y social que la inspiran, como por aquello de considerar a esta secular y muy característica Institución, como entidad de acrisolada solera en el ser y en el sentir tradicional de las gentes de Jaén.

Hasta aquí, nada más normal. Pero ocurre, sin embargo, que con el tiempo, un buen porcentaje de Cofrades, una vez pasados los primeros momentos de permanencia o militancia en ella, se van desentendiendo poco a poco, van "pasando" como hoy decimos, de los compromisos que esta condición de Cofrade comporta, desvinculándose por completo de la misma, quedando solamente en su haber ese timbre de ser integrante de una Institución de tan señalada raigambre jaenera.

Cuando decimos que este porcentaje es grande, lo basamos en una realidad demostrada claramente en las escasísimas concurrencias a los actos que se convocan por prescripción estatutaria. Sean de ello ejemplo, los actos del Domingo de Ramos, los cultos a la Inmaculada o los Cabildos Generales, que cuando más Cofrades acuden, son cuarenta más o menos, es decir, un bajo veinticinco por ciento de la Cofradía.

Y la verdad es que todos somos conscientes de que no debiera de ser así. Debe existir una justa correspondencia, a los deseos que mostramos en su día por pertenecer a esta Noble Institución afán o empeño que se vieron correspondidos por una unánime aceptación y que confirmamos con un sincero juramento de cumplir y guardar el contenido de sus Estatutos. A la vez, recibimos impuesta la medalla que nos vincula entrañablemente a este espíritu tan señaladamente mariano de la Santa Capilla.

Amigo, hermano Cofrade: hagamos que esta justa correspondencia se vea traducida en el permanente aliento y colaboración que la Noble Cofradía necesita y espera de todos, como parte integrante que somos de ella.

P. E. M.

EL CALLEJON DEL GATO

Creo que los lectores, que frecuentan la Santa Capilla, saben dónde está el Callejón del Gato. Es el que, bordeando el muro de las Escuelas de San Andrés, va, desde la calle de este nombre a la Plaza del Rostro. Lo que ya no sabemos los lectores ni yo, ni es fácil que lo averiguemos, es a qué gato se refiere el nombre de la callejuela pero, sin duda, debió ser un importante gato para que su nombre perdure a través de los siglos. ¡Vaya usted a saber de qué famosas hazañas gatunas sería protagonista! Pero no voy a hablarles a ustedes del gato- ya hemos dicho que no sabemos nada de él- sino de un sucedido que se refiere al Callejón de su nombre.

Pues resulta que un día a alguien se le ocurrió obstruir o cerrar el paso por el Callejón. Esto fue en el año 1884 y aunque no parezca un suceso digno de ser recordado por la historia sí que lo es para nuestra pequeña historia porque dió lugar a un acuerdo de la Junta de Gobierno de la Institución.

Se adoptó en la sesión celebrada el día 17 de febrero del año citado y el Secretario, que era Don Antonio Rodríguez de Gálvez, lo escribió así, con brevedad y concisión en el Libro de Actas correspondiente:

"Habiendose observado que por consecuencia de la interceptación del Callejón llamado del Gato se ha convertido la Iglesia de la Santa Capilla en travesía para todos los vecinos de la manzana que corta dicho Callejón, acordó el Gobierno que se hiciera presente al Señor Alcalde esta circunstancia de la manera que el Señor Gobernador considere más oportuna, a fin de restablecer dicha comunicación".

La sesión citada la presidía el entonces Gobernador de la Santa Capilla, Don Federico de Palma y Camacho, ilustre Catedrático del Instituto Provincial de Jaén y autor del libro "Noticias del Santo Rostro de Ntro. Señor Jesucristo que se venera en la S.I.C. de Jaén", de cuya publicación se cumplen ahora cien años, ya que fue editado en 1887. Entre otros miembros de la Junta de Gobierno estaban presentes, Don Lorenzo de Bonilla y Alcázar, Administrador, durante cuyo mandato se construyó la escalera que da acceso a la Sala Capitular; el Consiliario, Don Bernabé Soriano de la Torre, Médico tan querido del pueblo de Jaén; y el Diputado, Don Juan Carrillo de Albornoz, que, años más tarde, sería Secretario de la Santa Capilla. Naturalmente, la Junta se ocupó en esta sesión de otros asuntos más importantes que el transcrito pero he querido recoger este, como anécdota, porque a veces en sucesos que parecen insignificantes descubrimos otros de más relieve o importancia. Entre líneas de lo que escribiera el Secretario podemos ver que el templo de San Andrés, como en general todas las iglesias de la ciudad, permanecía abierto casi todo el día. Había más cultos al ser mayor el número de sacerdotes. La Santa Capilla tenía por entonces un Vicario y cinco Capellanes que decían Misas, asistían a Coro mañana y tarde, atendían confesiones, etc. Observamos igualmente la generosa disposición de la Junta de Gobierno al adoptar este acuerdo, en el que no trata de resolver exclusivamente "su problema" (como ahora se dice con frase egoísta), sino que parece pensar en el de los vecinos y transeúntes de la calle de San Andrés ya que la manzana a la que se refiere el acuerdo, si se suprime la travesía del Callejón del Gato, comprende desde la calle del Dr. Martínez Molina a la Plaza de los Huérfanos, o sea, un largo e incómodo trayecto. Pafa impedir la circulación por el templo hubiera bastado con cerrar la puerta del patio que sale a la calle del Rostro. Pero la Junta pensó en el prójimo, en los vecinos afectados, y acudió a la primera autoridad municipal. Esta, el Sr. Alcalde, se debió ocupar rápida y eficazmente de tan justa petición. El Callejón del Gato se abrió y no volvió a ser interceptado, lo que nos hace ver, finalmente, que los hombres ilustres que gobernaban la Santa Capilla en 1884 eran atendidos y respetados por sus conciudadanos y, como es lógico, por su legítimo representante, el Sr. Alcalde.

F.C.S.
Secretario.

INFORMACIÓN

- ⊗ -El día 21 de junio último se celebró en la iglesia de San Andrés, la solemne procesión claustral con el Santísimo Sacramento que tradicionalmente tiene lugar el domingo siguiente a la festividad del Corpus Christi. Asistieron numerosos cofrades con sus familias. Al terminar este acto, prestaron juramento los nuevos cofrades, D. Constantino Unguetti Alamo, D. Miguel de la Casa Serrano, D. Enrique Iznaola Mozas y D. Pedro Jiménez Cavallé, a los que se impuso, así como a sus esposas, la Medalla de la Cofradía.

+++

- ⊗ -La Archivera General de la Congregación de la Presentación de la Virgen María, de Granada, en nombre de la Madre General, ha remitido a la Santa Capilla, un ejemplar de las Obras Completas, en dos tomos, de Mons. Maximiano Fernández del Rincón y Soto-Dávila, fundador de dicha Congregación. Mons. Fernández del Rincón, del que se ha incoado el proceso de beatificación, fue cofrade de la Santa Capilla y miembro de su Junta de Gobierno cuando era párroco del 'Sagrario. De esta parroquia pasó a ser Lectoral del Cabildo Catedral de Granada y más tarde Obispo de Teruel y de Guadix-Baza, donde murió. Sus Obras Completas ocuparán un lugar de honor en nuestra Biblioteca.

+++

- ⊗ -Hablando de nuestra incipiente Biblioteca se nos plantea la necesidad de adquirir algún armario para los libros que, especialmente sobre temas de Jaén o de autores giennenses, nos están siendo donados. Alguien ha pensado, sin duda con acierto, que quizá algún cofrade pueda facilitarnos ese armario. No es difícil hoy día en que se cambia con frecuencia de vivienda, a veces de una casa antigua a un pequeño piso, que alguna persona no sepa donde meter ese armario que necesitamos. Si es así, que se ponga en contacto con la Junta de Gobierno.

+++

- ⊗ -En las últimas reuniones de la Junta de Gobierno se ha hablado del Año Mariano que comenzó el día 7 de junio, y terminará el 15 de agosto de 1988. La nuestra es la Cofradía Mariana más antigua de Jaén y desea celebrar en este Año diversos actos con este motivo, entre ellos una peregrinación a algún Santuario de la Virgen en la que participarían los cofrades y sus familias. Se ha acordado que se hiciera público este acuerdo en el Boletín Informativo para que los cofrades que lo deseen puedan aportar sus ideas e iniciativas sobre actos que pudiera celebrarse a lo largo del Año Mariano.

Se recuerda a los señores cofrades, que todos los domingos y festivos, se celebra la Santa Misa en la Iglesia de San Andrés a las 11,30 de la mañana. Puesto que todos debemos cumplir con este precepto, es bueno que alguna festividad que otra, lo hagamos en esta entrañable iglesia, visitando a la vez a Nuestra Señora en su Santa Capilla.

person a persona

○ -El Cronista de la Santa Capilla, D. Rafael Ortega Sagrista, ha sido nombrado Académico correspondiente, con residencia en Jaén, de la de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla. Una merecida distinción por la que le hacemos presente nuestra felicitación.

+++++

○ -El cofrade de la Santa Capilla, D. Andrés Molina Prieto, canónigo penitenciario de la Catedral de Jaén y miembro de la Pontificia Academia Mariana Internacional, de Roma, ha estado durante los días 11 al 20 de septiembre participando en el Congreso Mariológico Internacional, celebrado en el santuario de María Consoladora de los Afligidos de Kevelaer, en Münster, Alemania. Nuestro cofrade ha presentado una ponencia en tan importante reunión mariana internacional, en la que han estado cinco cardenales, cincuenta obispos y doscientos ochenta teólogos de toda la Iglesia. Nuestra merecida felicitación al Sr. Molina Prieto de parte de todos los miembros de la Santa Capilla.

Les recomendamos para su biblioteca:

LIBROS

-Juan Higuera Maldonado.

"DOCUMENTACION LATINA EN EL ARCHIVO DE LA SANTA CAPILLA DE SAN ANDRES".
En Actas de la I Asamblea de Estudios Marianos.
Academia Bibliográfico-Mariana "Virgen de la Capilla". Jaén.

-Pedro Jiménez Cavallé.

"LA MUSICA EN LA SANTA CAPILLA DE SAN ANDRES, NOTAS HISTORICAS".
En Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, núm. 129.

Se ruega a los señores Cofrades asistan a todos los actos con la Medalla de la Cofradía.

Dirigir la correspondencia a:

SANTA CAPILLA DE SAN ANDRES
Teléfono (953) 25 52 22 C/. del Rostro, 5
23003 - JAEN.

IMPRESOS
Difusión Cultural

ANTIGÜEDADES

Azulejo. Siglo XVI. 16 x 19 cms.
Fondo blanco. Letra gótica, con
caracteres azules.

Texto:

POSESIO DE LA/CAPILLA DE LA/
CONCEPCIO E/S. ANDRES.
(Posesión de la/Capilla de
la Concepción de San Andrés)

M.I.P.

AZULEJO CON EL QUE MARCABA SUS FINCAS LA SANTA CAPILLA.
(Museo de la institución)

posesio de la
capilla de la
concepcioe
S. andres.